

INSTRUCTIVO TECNICO

La Vuelta Ciclística a Cuba es un evento de carácter nacional con participación extranjera, inscrita en el calendario continental América Tour en la categoría Hombres Elite 2.2; convocada para corredores de las categorías Elite y Sub 23 y que otorga puntos para la clasificación individual continental de la UCI a los atletas participantes de acuerdo a lo establecido en el art. 2.11.014 de los Reglamentos de la Unión Ciclista Internacional.

En correspondencia con el inicio del ciclo olímpico 2009-2012, la Federación Cubana de Ciclismo establece que la composición de los equipos nacionales y provinciales participantes en la edición correspondientes al año 2010, no excedan en sus nominas a mas de 3 atletas de la categoría Elite. Esta disposición contribuirá al desarrollo de noveles figuras del deporte nacional.

Participación

En la 35. Vuelta Ciclística a Cuba podrán participar atletas integrantes de Equipos Continentales Profesionales UCI, Equipos Continentales UCI, Selecciones nacionales y equipos Regionales y de Clubs según el artículo 2.1.005 de los reglamentos UCI. Conforme al artículo 2.2.003 del reglamento UCI, el número de corredores por equipo es mínimo 4 y máximo de 6 corredores.

Permanencia

La Sala Permanente de salida de la carrera estará abierta en el Hotel La Habanera, de la Ciudad de Baracoa los días 07 y 08 de febrero desde las 09:00 hasta las 18:00 horas, para la acreditación de participantes.

El retiro de los dorsales por los responsables de equipos licenciados se efectuará de 09:00 a 11:00 horas, antes de la Reunión con los Jefes de Equipo.

La Reunión con los Directores Deportivos, organizada según el artículo 1.2.087 del Reglamento UCI, en presencia del Colegio de Comisarios está fijada a las 17:00 horas del 08 de febrero de 2010 en los salones de la casa de Cultura, en la ciudad de Baracoa.

Radio Vuelta

La información en carrera será transmitida por frecuencia radial FM 88.5 MGH.

Se prohíbe el uso de comunicación por radio entre los Directores Deportivos y los corredores

Asistencia Técnica Neutral

El servicio de asistencia técnica neutral estará asegurado por la organización con dos vehículos, una moto y servicio en el coche escoba.

Incidentes de carrera en los tres últimos kilómetros.

En caso de caída, ponche o un incidente mecánico debidamente constatado, después del paso sobre el banderín rojo, el o los corredores accidentados les será acreditado el tiempo de los corredores que acompañaba en el momento del accidente y su clasificación será al momento de cruzar la línea de llegada.

Si a continuación de una caída después del paso por el banderín rojo que señala los tres últimos kilómetros y el o los corredores están imposibilitados de cruzar la línea de llegada, les será acreditado el tiempo de los corredores que le acompañaban en el momento del accidente.

Límite de clasificación

El límite de clasificación para las etapas se establece de la siguiente manera:

Etapas planas: 10% **4, 5, 6, 7-B, 9, 10,12, 13**

Etapas terreno variado: 15% **2, 11**

Etapas con Premio de 20% **1, 3, 8**

Montaña:

Etapas Contra Reloj: 30% **7-A**

Conforme al artículo 2.6.032 del reglamento UCI el Colegio de Comisarios, en consulta con la Dirección de la Carrera, podrá modificar este límite por causas de excepción y darlo a conocer a los participantes con la anticipación debida.

Clasificaciones

La prueba presenta las siguientes (6) clasificaciones generales:

Clasificación General Individual

El vencedor en esta clasificación será el corredor que acumule el menor tiempo (teniendo en cuenta las bonificaciones y sanciones) como resultado de la suma de todos los tiempos de las etapas desarrolladas.

En caso de empate se decidirá primero por la diferencia fracciones de segundos de la etapa Contra Reloj Individual; si continúa el empate por posiciones en las etapas disputadas y si persistiera, por último por el lugar alcanzado en la última etapa disputada.

Para beneficiarse de los premios de la clasificación final, todos los corredores deberán cumplir la totalidad del recorrido de la prueba en el tiempo reglamentario.

El corredor Líder de esta clasificación vestirá el Jersey color Amarillo de la Organización.

Clasificación del Mejor Escalador

En las etapas que se pone en disputa los Premios de Montaña, otorgarán la siguiente puntuación:

PREMIOS DE MONTAÑA		
Lugar	Categ. B	Categ. C
1	10 Puntos	5 Puntos
2	7 Puntos	3 Puntos
3	5 Puntos	2 Puntos
4	3 Puntos	
5	2 Puntos	

La suma de puntos obtenidos al final de la carrera determinará el vencedor de esta clasificación. El corredor Líder de esta clasificación vestirá el Jersey color Verde de la Organización.

En correspondencia con el artículo 2.6.017 de los reglamentos de la UCI, en caso de empate en la clasificación del mejor escalador, el siguiente criterio será aplicado, hasta que exista el desempate.

Número de victorias en los premios de montaña de mayor categoría.

Número de victorias en la categoría siguiente.

Lugar en la Clasificación General por tiempos.

El corredor Líder de esta clasificación vestirá el Jersey color verde de la Organización.

Para beneficiarse de los premios de la clasificación final, todos los corredores deberán cumplir la totalidad del recorrido de la prueba en el tiempo reglamentario.

Clasificación General de Regularidad

La suma de puntos obtenidos en el final de cada etapa determinará el vencedor de esta clasificación.

Cada final de Etapa otorgará la siguiente puntuación:

	Semi etapa	Etapas
1er. Lugar	7 Puntos	15 Puntos
2do. Lugar	6 Puntos	12 Puntos
3er. Lugar	5 Puntos	10 Puntos
4to. Lugar	4 Puntos	8 Puntos
5to. Lugar	3 Puntos	7 Puntos
6to. Lugar	2 Puntos	6 Puntos
7mo. Lugar		5 Puntos
8vo. Lugar		4 Puntos
9no. Lugar		3 Puntos
10mo. Lugar		2 Puntos

El corredor Líder de esta clasificación vestirá el Jersey color Rojo de la Organización.

En correspondencia con el artículo 2.6.017 de los reglamentos de la UCI, en caso de empate en la clasificación individual por puntos, el siguiente criterio será aplicado, hasta que exista el desempate.

Número de victorias en Etapa.

Posición en la Clasificación General por tiempo.

Para beneficiarse de los premios de la clasificación final, todos los corredores deberán cumplir la totalidad del recorrido de la prueba en el tiempo reglamentario.

Clasificación General de Metas Volantes

La suma de puntos obtenidos en las Metas Volantes de cada etapa determinará el vencedor de esta clasificación.

En cada una de las etapas se pondrá en disputa las Metas Volantes que otorgarán la siguiente puntuación:

1er. Lugar	5 Puntos
2do. Lugar	3 Puntos
3er. Lugar	2 Punto
4to. Lugar	1 Punto

El corredor Líder de esta clasificación vestirá el Jersey color azul de la Organización.
En correspondencia con el artículo 2.6.017 de los reglamentos de la UCI, en caso de empate en la clasificación, el siguiente criterio será aplicado, hasta que exista el desempate.

Número de victorias en Metas Volantes

Posición en la Clasificación General por tiempo.

Para beneficiarse de los premios de la clasificación final, todos los corredores deberán cumplir la totalidad del recorrido de la prueba en el tiempo reglamentario.

Clasificación Menores de 23 años

Todos los corredores que posean este Status de categoría, nacidos en 1987, tendrán derecho a disputar esta clasificación y estará determinada por la ubicación en la Clasificación General Individual por tiempo.

En caso de empate se decidirá primero por la diferencia en milésimas de segundos de la etapa Contra Reloj Individual; si continúa el empate por posiciones en las etapas disputadas y si persistiera, por último por el lugar alcanzado en la última etapa.

Para beneficiarse de los premios de la clasificación final, todos los corredores deberán cumplir la totalidad del recorrido de la prueba en el tiempo reglamentario.

El corredor Líder de esta clasificación vestirá el Jersey color Blanco de la Organización.

Clasificación por equipos

La suma de los tiempos de los tres atletas mejor ubicados de cada equipo en cada etapa, determinará la clasificación.

En caso de empate los equipos son separados por la suma del lugar alcanzado por los tres primeros corredores del equipo en la etapa. En caso de una nueva igualdad será separados por el lugar de su mejor corredor en la Clasificación de la Etapa.

La Clasificación General se establece por la suma de los tres mejores tiempos de cada equipo en todas las etapas corridas; en caso de empate se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

Número de primeros lugares alcanzados en la clasificación de equipos cada día.

Número de segundos lugares alcanzados en la clasificación de equipos cada día.

Etc.

Si persiste el empate, los equipos serán separados por el lugar del mejor corredor en la clasificación general por tiempo.

Todo equipo que quede reducido a menos de 3 corredores es eliminado de esta clasificación.

Bonificaciones

Las bonificaciones en tiempo para las Metas Volantes seleccionadas en cada etapa y final de etapa, será como sigue:

Metas Volantes: 3", 2", 1".

Final Semi-Etapa: 6", 4", 2".

Final de Etapa: 10", 6", 4".

Control Anti-Doping

El control anti-doping se efectuará próximo a la línea de llegada en las etapas seleccionadas.

Protocolo

Los siguientes corredores deberán presentarse a podium 15 minutos después de la llegada del líder de la carrera:

Los tres primeros corredores en la etapa;

El líder de la clasificación general que recibe el jersey amarillo;

El líder de la clasificación de Regularidad que recibe el jersey rojo;

El líder de la clasificación de montaña que recibe el jersey verde;

El líder de la clasificación de Metas Volantes que recibe el jersey azul;

El líder de la clasificación sub-23 que recibe el jersey blanco;

El Mejor corredor de la provincia clasificado en la General Individual.

Antes de la salida de cada etapa, todos los corredores deberán reunirse con su equipo al podium de firmas para la presentación.

Penalidades

La Tabla de Penalidades de la UCI será la única aplicable.

En el orden nacional, la Vuelta Ciclística a Cuba concede puntos para los participantes nacionales con el objetivo de establecer una clasificación final por provincias, validas para la evaluación establecida por la Dirección de programación Deportiva de la Vicepresidencia de Actividades Deportivas del INDER.

En este sentido, todos los atletas nacionales participantes podrán obtener puntos para la evaluación final de su provincia de la siguiente forma:

Lugar	Clasificaciones						
	Etapas	Gen.Ind.	Gen.Reg.	Gen.Mont.	Gen.Vol.	Gen.-23	Gen. Equipo Prov
	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos	Puntos
1	40	80	10	10	10	10	80
2	32	75	7	7	7	7	70
3	28	70	5	5	5	5	65
4	23	65	3	3	3	3	60
5	20	55	2	2	2	2	55
6	18	50					50
7	15	45					48
8	12	40					45
9	9	35					42
10	8	30					40
11		28					39
12		25					35
13		22					
14		20					
15		18					
16		16					
17		14					
18		12					
19		10					
20		8					

La suma de todos los puntos obtenidos determinara la posición final por provincias a los efectos de la evaluación del Deporte Social.